

BP3_AH: *Asistir directamente el arriendo a las/os dueñas/os de las casas para garantizar el uso de esos recursos en asistencia de alojamiento.*

Hallazgo

Durante la emergencia sanitaria, el área de Asistencia Humanitaria implementó un mecanismo de pago directo por concepto de arriendo temporal a los dueños de los hogares para garantizar que el monto se destine al alojamiento.

Condiciones y contexto relevantes: limitaciones o consejos en términos de aplicabilidad y replicabilidad

Contexto: debido a la pandemia y restricción de movilidad, la población venezolana se vio inmersa en procesos de desalojo y dificultad de cumplir obligaciones económicas con sus arrendadores, esta situación motivó a OIM³ a realizar un contacto directo con los dueños de viviendas para garantizar el acceso a un hogar digno como un mecanismo emergente de estabilización durante la crisis, que, además, permite que la población beneficiaria se enfoque en la generación de medios de vida sostenibles.

Consejos en términos de aplicabilidad: Identificar de manera oportuna las necesidades de vivienda de la población beneficiaria, incluso antes de que se encuentre en procesos de desalojo o dificultad de acceso para garantizar el derecho a una vivienda digna. La identificación de las necesidades debe acompañarse con un catastro de potenciales arrendadores para facilitar el proceso de vinculación entre la oferta y la demanda.

Relación causa-efecto: Con el pago directo que realiza la OIM a las/os arrendatarias/os se garantiza el acceso a una vivienda digna como un mecanismo que permite a la población beneficiaria enfocarse en la generación de medios de vida.

Contribución y beneficiarios previstos

Contribución: número de familias asistidas, número de pagos realizados directamente a arrendadores.

Beneficiarios previstos: Familias en condición de movilidad humana que reportan dificultades de acceso a vivienda.

Efectividad:

El pago directo del monto de arriendos a los dueños de los hogares mejora las relaciones entre la población beneficiaria y la comunidad de acogida, así como asegura el uso de la transferencia monetaria en este rubro, su efectividad se asocia con la cantidad de beneficiarios/as que en efecto reciben esta asistencia, y la mejora del acceso a servicios básicos.

Metas del proyecto:

Alojamiento temporal y asistencia al refugio. La relación directa entre OIM y los arrendadores facilita el acceso a vivienda de la población beneficiaria.

# de población asistida	32,000
Territorio	Quito, Tulcán, Huaquillas, Lago Agrio.
Tipo de asistencia	Alojamiento temporal y asistencia al refugio
Actores involucrados (ONG, Gobierno, Empresa)	OIM, Arrendatarias/os, Socios Implementadores.
Presupuesto aproximado	814,000 USD
Potencial de replicación y por quién	Agencias del Sistema de Naciones Unidas y Socios Implementadores que generan asistencias de alojamiento para poblaciones que cumplen con criterios de vulnerabilidad asociadas a la pérdida de los ingresos del hogar, en particular en entornos de crisis o emergencias como la del COVID19.
Vínculos ascendentes a objetivos más	La asistencia en arriendo contribuye a la cobertura de las necesidades básicas inmediatas de la población beneficiaria que forma parte de los programas de asistencia de la OIM para que puedan enfocarse en la generación de medios de vida.

³ Los fondos estaban incluidos en el diseño del proyecto, cabe destacar que la iniciativa de contactar directamente con los dueños de los lugares de arriendo es una iniciativa de OIM y tiene repercusiones positivas en el impacto de la asistencia.

Relación con ODS



Relación con el Pacto Mundial para la Migración Segura

Principios rectores

- a) Centrarse en las personas.
- b) Derechos humanos.

Objetivos

Objetivo 7: Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración
Objetivo 15: Proporcionar a los migrantes accesos a servicios básicos.

Factores diferenciadores (Valor agregado de OIM)

Se evidencia que el pago directo a arrendadores es una iniciativa del área de Asistencia Humanitaria de la Misión Ecuador de la OIM y facilita la relación e integración entre población beneficiaria y población de acogida a la vez que garantiza el acceso a una vivienda digna y permite a la población beneficiaria enfocarse en la generación de medios de vida.

Sostenibilidad: Alta

La sostenibilidad depende de la identificación correcta de la problemática que genera la pérdida de hogares y establecer una relación adecuada entre los/as beneficiarios que requieren la asistencia y potenciales prestadores del servicio (dueños de hogares).

Palabras clave

Arriendo, alojamiento, medios de vida.